

COMUNICADO

ROSARIO, 05 de Octubre de 2015.

Señores Accionistas
Mercado Argentino de Valores S.A.
S _____ / _____ D

REF. Balance 2014/15 – Asamblea Ordinaria del Mercado Argentino de Valores S.A., a celebrarse el Viernes 30 de Octubre de 2015.

Cumplimos en dirigirnos a Ustedes, con motivo del cierre de Ejercicio Económico N° 88 de esta Institución, finalizado el pasado 30 de Junio de 2015. La Memoria y el Balance pertinente son entregados por archivos de correo electrónico adjunto al presente comunicado. La referida documentación se encuentra asimismo disponible para su consulta en la web pública de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria de Accionistas de este MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., a celebrarse el **Viernes 30 de Octubre de 2015, a las 18.00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de Asamblea Ordinaria, a realizarse en el **Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario**, sito en calle Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario. Al efecto se habilitará el **ingreso por calle Paraguay 755**. Los asistentes a la Asamblea quedan invitados con posterioridad a un cóctel.

Sobre el particular se recuerda que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los accionistas que concurran a la Asamblea, deberán cursar comunicación a esta Entidad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando su inscripción en el libro de Asistencia. El vencimiento para tal presentación opera el **martes 27 de Octubre de 2015 –inclusive– a las 18 horas**.

Se adjunta a la presente:

1. Modelo de formulario a remitir por los señores Accionistas, con el que se da cumplimiento a la exigencia requerida de confirmación de asistencia.
2. Modelo de Carta Poder a ser confeccionada por los Accionistas que deseen hacerse representar.

El aviso de convocatoria, cuyo texto se adjunta a la presente, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe así como también en el diario "El Cronista", dentro de los plazos legales, habiéndose cumplido las disposiciones legales y reglamentarias de comunicación a los organismos de contralor.

Saludo a Ustedes muy cordialmente.

Dr. Fernando J. Luciani
Gerente General
Mercado Argentino de Valores S.A.

Rosario, de Octubre de 2015

Señor Gerente General del
MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

Sr. Fernando J. Luciani

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Asamblea Ordinaria de ese MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., a celebrarse el próximo viernes 30 de octubre de 2015 a las 18.00 horas.

Sobre el particular, le comunico que concurriré a dicha Asamblea en mi carácter de Accionista (*) de dicha Sociedad, por lo que solicito se me inscriba en el Libro de Asistencia, conforme a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

CARÁCTER (*):

(*) En caso de tratarse un accionista que detenta la condición de persona jurídica, el asistente deberá revestir el carácter de Presidente, Vicepresidente, Director Representante o, en su caso, ser representado por otro accionista.



CARTA PODER
ACCIONISTA - PERSONA FÍSICA

Rosario, ____ de Octubre de 2015

Señor
Presidente del
MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.
SR. CLAUDIO ADRIÁN IGLESIAS
S _____ / _____ D

En mi carácter de Accionista de ese MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., autorizo por la presente Carta Poder al Señor, Documento de Identidad Nro., para que me represente en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, que, de acuerdo con la convocatoria realizada, tendrá lugar en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, el próximo viernes 30 de Octubre de 2015 a las 18.00 horas.

Mi representante queda autorizado para discutir, aceptar o rechazar cualquiera de los puntos a que se refiere el Orden del Día establecido en la Convocatoria, como asimismo para ejercer el voto en los casos en que corresponda hacerlo.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted muy atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FIRMA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO

CARTA PODER
ACCIONISTA - PERSONA JURÍDICA

Rosario, ____ de Octubre de 2015

Señor
Presidente del
MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.
SR. CLAUDIO ADRIÁN IGLESIAS
S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente de la Sociedad
....., autorizo por la presente Carta Poder al Señor
....., Documento de Identidad Nro., para que me
represente en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, que de acuerdo con la convocatoria realizada,
tendrá lugar en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, el próximo viernes 30 de Octubre de
2014 a las 18.00 horas.

Mi representante queda autorizado para discutir,
aceptar o rechazar cualquiera de los puntos a que se refiere el Orden del Día establecido en la
Convocatoria, como asimismo para ejercer el voto en los casos en que corresponda hacerlo.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted muy
atentamente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FIRMA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.

(En trámite de inscripción MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.)

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social, y por las Leyes N° 26.831 y N° 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A., que se celebrará el día Viernes 30 de Octubre de 2015, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de Asamblea Ordinaria, a realizarse en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 6 y 7.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, Estados Financieros Consolidados, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 88, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2014 y el 30 de Junio de 2015.
- 3) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 2015 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación Convenios de Suscripción de Acciones con BCR, BCM, BCBA y MERVAL.
- 6) Elección de tres Directores Titulares.
- 7) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.
- 8) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.
- 9) Indemnidad de los Sres. Directores.

EL DIRECTORIO

NOTAS

- a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

- b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales, para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 47 del Estatuto Social en trámite de aprobación por CNV:

ARTÍCULO 47.- Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley N°19.550. Cuando el accionista sea una sociedad constituida en el extranjero bajo cualquier forma o modalidad, para poder votar en la asamblea deberá informar al momento de la inscripción en el Libro Registro de Accionistas de la emisora, los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera, así como también la cantidad de acciones con las que votará.